
Réplica del autor
Author's reply

M. Rivero

Sr. Director:

Como contestación a la Carta al Director firmada por D. Jesús García de Jalón y Dña. Itziar Lanceta Vicente referente a nuestro trabajo «Uso de los antimicrobianos en el Servicio de Medicina Interna de un hospital general: estudio de prevalencia» quisiera responder a los interrogantes que formulan los firmantes de la Carta y que parecen cuestionar la metodología y rigor de nuestro trabajo.

La apreciación por parte de los firmantes de la Carta de que más de las 2/3 partes del estudio se destinan a analizar las mismas variables que la encuesta nacional EPINE es una valoración que no se ajusta a la realidad. Mientras que el estudio EPINE se refiere más a la infección en sí misma, nuestro trabajo profundizó más en el uso de los antibióticos, y éste fue precisamente su objetivo. Para ello se valoraron aspectos importantes en el tema que nos ocupa como la cantidad del principio activo, su intervalo terapéutico, la dosis diaria definida y la duración del tratamiento, aspectos que tal y como apuntan parcialmente los autores de la Carta no están incluidos en el estudio EPINE. Para valorar de forma global el uso de los antibióticos

uno de los aspectos a estudiar era la duración del tratamiento por lo que hicimos un seguimiento de los enfermos, eso sí, de los enfermos recogidos puntualmente el día del estudio lo cual no invalida como ellos señalan el que se trate de un estudio de prevalencia.

La encuesta se hizo a 173 enfermos (no 179) que aquel día estaban asignados al Servicio de Medicina Interna, independientemente de la planta en la que estuvieran hospitalizados. En aquellas fechas el índice de ocupación del Servicio de Medicina Interna era del 133%, situación que viene repitiéndose desde hace años con carácter estacional. Esta situación consta en los índices asistenciales oficiales de este centro y es conocida por la mayor parte de los profesionales que trabajamos en este hospital. Aprovecho esta oportunidad para comunicar a los firmantes de la Carta que las camas asignadas oficialmente al Servicio de Medicina Interna son 130 y no 140 como apuntan en su escrito.

Los autores de la Carta opinan que nuestro trabajo aporta datos para conocer el coste del uso de los antimicrobianos, y que éste debería haber sido el primer objetivo de nuestro trabajo, pero por razones

ANALES Sis San Navarra 2000; 23 (1): 139-140.

Servicio de Medicina interna. Hospital Virgen del Camino

Correspondencia

María Rivero Marcotegui
Servicio de Medicina Interna
Hospital Virgen del Camino
C/ Irunlarrea, 4
31008 Pamplona

obvias ése no fue nuestro criterio. En cualquier caso, al valorar el aspecto puntual del coste atribuible al antibiótico en sí mismo fuimos mucho más rigurosos de lo que nos presuponen los firmantes de la Carta.

La amplia extensión del escrito que comentamos, extensión inusual en este tipo de Cartas, se debe a la interpretación y reproducción que hacen sus firmantes de ciertos datos de la encuesta EPINE de este hospital. Por cierto, como bien sabe García de Jalón y debería haberlo recordado conocemos perfectamente estos datos. Simplemente no los hemos podido referenciar bibliográficamente porque tras la preceptiva búsqueda bibliográfica que realizamos por Medline no encontramos su publicación. Por tal motivo hacemos referencia exclusivamente a los del EPINE multicéntrico nacional, en los que están

integrados, y que son citados en la bibliografía (Ref. 16 y 17).

Por otra parte, ciertas alusiones a datos de nuestro trabajo reflejan algunas inexactitudes graves como la que reflejan en la tabla 2 al referirse al porcentaje de pacientes con tratamiento antimicrobiano que no fue del 44,1% sino del 45,6% (grave no por la discordancia numérica en sí misma sino porque afecta a uno de los principales datos del estudio).

En mi opinión, y es criterio ampliamente aceptado, la finalidad de esta sección de Cartas al Director es la de enriquecer el contenido de los artículos a los que van dirigidos. Es sorprendente que los autores de esta Carta utilicen este medio para cuestionar nuestro rigor científico, más aún si parte de la información e interpretación que proporcionan alusiva a nuestro trabajo es incorrecta.